

Expediente:	PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID
Promotor:	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

INFORME DE NECESIDAD DE SERVICIO

Se realiza el presente informe para exponer las necesidades que promueven dicha contratación.

El objeto principal del presente proyecto consiste en mejorar el servicio de alumbrado público del municipio de Andújar, en concreto parte de la Avda. de Granada, dentro del Polígono Puerta de Madrid. Las obras serán realizadas por el Servicio Eléctrico Municipal. Para ello se hace necesaria la adquisición de:

20 UD. LUMINARIA LED 80W PROGRAMABLE

20 UD. LUMINARIA LED 40W PROGRAMABLE

20 UD. COLUMNA SOPORTE 9 M – 2 BRAZOS

La urgencia de la realización de la obra viene motivada principalmente porque existen báculos de alumbrado en muy mal estado de conservación con alto riesgo de caída y consecuente peligro para bienes y personas. Se aprovechará la renovación de los báculos en mal estado para sustituir así mismo las luminarias existentes, y con ello conseguir ahorros energéticos y económicos, así como cumplir los requisitos del RD 1890/2008 Reglamento de Eficiencia Energética en las instalaciones de Alumbrado Exterior, así como el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficacia energética, desarrolla la Sección 3ª, relativa a contaminación lumínica, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno.

El presupuesto previsto para la adquisición del material necesario, IVA incluido, asciende a la cantidad de **26.076,71 €**.



Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Andújar con firma y fecha electrónicas a pie de informe.

EL INGENIERO TECNICO MUNICIPAL
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS

Vº Bº EL CONCEJAL DEL AREA
DE OBRAS Y SERVICIOS

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELE. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008133D00X4G3A8J7I6O0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-INGENIERO TECNICO SERVICIOS - 19/02/2018
LUIS SALAS CORTES-CONCEJAL SERVICIOS E INFRAESTR. URBANAS Y AGRICULTU - 19/02/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/02/2018 14:16:57

DOCUMENTO: 20180529213

Fecha: 19/02/2018

Hora: 14:14

